Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

Secretaría de
Espacio Público y Control Urbano

Barrancabermeja, Diciembre de 2024

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
Fecha: 17 DIC 2024
Recibido: 12/6-24

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CÁRDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Referencia: Radicación de documentos para trámite de archivo de **OTROSI ACLARATORIO No. 01, LA CLÁUSULA PRIMERA, OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3701-24,**

Respetuosamente allego documentación de acuerdo a los requisitos que se deben cumplir para el trámite y posterior suscripción de documento **OTROSI ACLARATORIO No. 01, LA CLÁUSULA PRIMERA, OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3701-24,**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
WILLIAM BAUTISTA NAVARRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS, PARA BRINDAR APOYO EN LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO Y SUS INSPECCIONES DE POLICÍA DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2024.

Atentamente,

HÉCTOR MAURICIO LEÓN ROBLES
Secretario de Espacio Público y Control Urbano
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

Proyectó:
Juan Victor Hugo Castillo Ortiz
Abogado CPS de la SEPCU

OTRO SI ACLARATORIO No. 01, DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3701-24

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**WILLIAM BAUTISTA NAVARRO**
IDENTIFICACIÓN:	C.C 91.479.283 de Bucaramanga
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS, PARA BRINDAR APOYO EN LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO Y SUS INSPECCIONES DE POLICÍA DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL M/CTE ($9.240.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
PLAZO TOTAL	SESENTA Y SEIS (66) DIAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-06622 del 08 de octubre 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-08036 del 15 de octubre 2024
FECHA DE INICIO:	Veintiuno (21) de octubre 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintiséis (26) de diciembre
SUPERVISOR	HÉCTOR MAURICIO LEÓN ROBLES

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **HÉCTOR MAURICIO LEÓN ROBLES**, identificado con la cedula de ciudadanía número 91.479.283 de Bucaramanga, en calidad de Secretario de Espacio Público y Control Urbano, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión N° 0017 del 02 de enero del 2024, quién en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y, por otra parte **WILLIAM BAUTISTA NAVARRO,** mayor de edad, con **Cédula de Ciudadanía** 91.479.283 de Bucaramanga, en nombre propio, con capacidad para contratar, quien manifiesta no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993,en la Constitución o en la ley Colombiana, ni tiene obligaciones parafiscales pendientes que le impidan contratar con el Estado según lo establecido en el artículo 4, parágrafo 3 de la ley 716 de 2001, declaración que se entiende prestada con la firma del presente contrato y quién en adelante y para los efectos legales de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente **OTROSI ACLARATORIO No. 01 A LA CLÁUSULA PRIMERA, OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 3701-24,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día 12/10/2024, se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No 3701-24 , entre el Distrito de Barrancabermeja y el contratista **WILLIAM BAUTISTA NAVARRO,** mayor de edad, con Cédula de Ciudadanía N. 91.479.283 de Bucaramanga, cuyo objeto contractual es: ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS, PARA BRINDAR APOYO EN LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO Y SUS INSPECCIONES DE POLICÍA DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".***

1. Que el supervisor designado en el contrato No. 3701-24, es **HECTOR MAURICIO LEON ROBLES**, Secretario de Espacio Público y Control Urbano.

2. Que el mismo se ha venido ejecutando desde el 21 DE OCTUBRE DEL 2024, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

3. En relación con los documentos del Anexo de Condiciones **CLAUSULA PRIMERA** presentado, se ha identificado un error en la sección correspondiente al OBJETO: en el cual se digito erradamente el OBJETO del contrato de esta manera: ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL O AFINES, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS, PARA BRINDAR APOYO EN LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO Y SUS INSPECCIONES DE POLICÍA DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".***

4. En virtud de las anteriores consideraciones, se decide ACLARAR que el OBJETO correcto en el ANEXO DE CONDICIONES y ESTUDIOS PREVIOS es el siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA: *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS, PARA BRINDAR APOYO EN LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO Y SUS INSPECCIONES DE POLICÍA DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".*

lo demás en los documentos precontractuales queda sin modificación alguna.

Para constancia se firma en Barrancabermeja, a los (10) días del mes de diciembre de 2024.

HÉCTOR MAURICIO LEÓN ROBLES
Secretario de Espacio Público y Control Urbano
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

WILLIAM BAUTISTA NAVARRO
Contratista

2